

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 25 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 1041/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAPEL HIGIENICO	PRESENTACION: 80 METROS X 4 UNIDADES	10
2	PAÑO MULTIUSO 40X40CM		2
3	JABON LIQUIDO X 5 LT	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	1
4	DESINFECTANTE AEROSOL DE AMBIENTE	TIPO: LISOFORM	4
5	TRAPO DE PISO X UNIDAD		2
6	HARAGAN CON CABO		1
7	ESCOBILLON C/ CABO X UNIDAD		1
8	PALA PLASTICA		1
9	LIMPIADOR EN CREMA TIPO CIF		1
10	LAVANDINA EN GEL X 700 ML		1
11	ESPONJA DE ACERO		3
12	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS		1
13	ROLLO DE COCINA X 3 UNIDADES		5

Dicha cotización será abierta el día **02/02/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Laura Acevedo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-